

V DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; CESARINI, Alejandra; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PAEZ RODRIGUEZ, Gladys; PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.; TELLO, Luis A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Ramón, LUNA, Walter; MEDINA, René; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 05/135°

14 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA N° 05/135°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Homenaje al Diputado Rolando Rocier Busto (MC).
5	Correspondencia.
6	Asuntos Entrados.



ORDEN DEL DIA N° 05/135°

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL 135° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2020. PRESIDENCIA: SEÑORA VICE- GOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendo; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Díaz Moreno; Elio A.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.

Luna; Pedro R.
Madera; Teresita L.
Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Saúl; Claudio N.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS AUSENTES:

Páez; Hugo R.
Sotomayor; Antonio A.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte, reunidos en Sesión Virtual, los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Siendo la hora 11:17 minutos, se da por iniciada la sesión del día de la fecha habiendo quórum suficiente, que se encuentra representado en esta sesión virtual con la suma de treinta y tres diputados conectados, certificada su identidad y a la vista de esta Presiden-



cia y de los Secretarios respectivos. Pasamos al punto N° 2, Izamiento de las Banderas del recinto. Nuevamente solicitamos autorización por parte de los señores diputados, para poder izar las Banderas quién les habla y los Secretarios de la Cámara...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-La señora Vicegobernadora Dra. María Florencia López, la señora Prosecretaria Lic. Rita del Carmen Sessa y el señor Secretario Dr. Juan Manuel Ártico, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias. Pasamos el punto N° 3 del Orden del Día, Lectura del Acta Anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Buenos días señora Presidenta, buenos días a los colegas diputados.

Bueno, es para solicitar que se apruebe el Acta anterior a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción del diputado Godoy, Presidente del Bloque Justicialista. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, aprobado por unanimidad. Pasamos al punto N° 4, Homenaje al diputado recientemente fallecido Rocier Busto.

4.- HOMENAJE AL DIPUTADO ROLANDO ROCIER BUSTO (MC).

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el diputado Romero... Estamos teniendo algunos problemas con el audio del Diputado Romero, ¿Nos escucha el diputado Romero?... tiene la palabra el Diputado Renzo Castro...

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Hola, buen día... ¿Hola?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe Renzo Castro. Un minuto, un minuto, por favor, disculpe. ¿Quién va a hablar? ¿Va a hablar el Diputado Romero o va a hablar el Diputado Castro? ¿Va a hablar usted Romero?



DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenos días señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Me escucha bien usted?

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Ahí la escucho bien señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Romero, luego le doy la palabra al diputado Castro.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenos días señora Presidenta. Quería que en la sesión del día de la fecha, si están de acuerdo mis pares, compañeros diputados, poder dedicar esta sesión al extinto, quién fuese ayer compañero, ex legislador, en representación de nuestro Departamento, el compañero Rolando Rocier Busto. Un hombre que el 7 de mayo, justo cuando teníamos un día muy especial aquellos que abrazamos la doctrina peronista y recordamos a nuestra querida Evita, se nos fue, un compañero destacado, referente, muy destacado de la política de La Rioja. Compañero, amigo, quién en un día fresco de invierno arribó a la localidad de Portezuelo desde su Mendoza querida y de ahí empezó a caminar por los senderos de nuestro pueblo. Trabajando en la Municipalidad, en un primer lugar, como comúnmente lo llamamos nosotros en un “jeep de los chincheros”, con-

juntamente con hombres que recuerdo - entre otros- como Don Toribio Ferreira, don Mariano Goyochea... y a través de ahí, empezó a transitar por el sendero de la política, en donde todos aquellos que abrazamos y que sentimos ese alma y ese coraje de construir políticas por el bien común social, el compañero Rolando Busto empezó a transitarlo... (se corta audio)... ocuparlo en el ejido municipal hasta poder, allá por el año 1989, aterrizar en esta excelente y honorable Cámara de Diputados. En la cual, en su pasaje, en su larga trayectoria en esta Cámara, yo voy a recordar algunas leyes que sancionó y voy a poner en primer lugar la Ley N° 5.484, que declara el día 12 de diciembre como el día de nuestro Departamento, el departamento Juan Facundo Quiroga. Hay otras leyes como la Ley del Libro, la 6.539; la Ley de la Creación del Coro, la 6.966; la Ley de Colección Legislar, la 6.952; la Ley de Artesanías, 6.894; entre tantas. Un digno representante, un hombre que ocupó no solo la Vicepresidencia 1° de la Cámara, sino también estuvo a cargo de la Vicegobernación, cuando por una enfermedad del compañero Beder Herrera se retiró de la actividad. Estos son partes de fragmentos de un hombre... -se corta audio-... después fue Intendente por dos períodos en nuestro Departamento.

Yo como compañero y vecino, quiero rendirle este pequeño homenaje a un hombre que ha luchado, un hombre que



ha tenido una responsabilidad de representar legislativamente a nuestro pueblo, pero también que ha tenido la sensibilidad que tenemos los peronistas, que llevamos en el alma esa justicia social y esa acción social que llegó a cada uno de nuestros vecinos, tal vez no a todos, pero sí ha tratado de brindar lo mejor durante su paso por la política. Mañana, algunos cosecharán las nuevas actitudes, otros criticarán las otras, pero fue un hombre de la política que marcó una huella y al cual tenemos que rendir este pequeño homenaje. El pueblo de Facundo Quiroga te despide como un líder político, como un dirigente político. Hasta siempre compañero Rolando Rocier Busto. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias diputado. Pasamos a darle la palabra al Diputado Renzo Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Buenos días señora Presidenta, buenos días a todos los colegas diputados. La verdad es que el diputado mandato cumplido Rolando Rocier Busto, quién fue un amigo, un compañero, un destacado dirigente del Partido Justicialista de los Llanos. Y digo un destacado dirigente, porque siempre supo defender a todos los llanos desde su primera instancia, allá cuando éramos un solo blo-

que que trataba de forjarse a través de la política y que trataba de salir de la situación en la que se encontraba. Rocier, como decir que tuvo un importante y loable tarea en esta Cámara de Diputados, pero no solo por la trascendencia y la importancia de las leyes que recién hacía mención el colega preopinante, sino también porque él supo forjar fuertes ideales justicialistas en el seno de este Cuerpo colegiado. Rocier fue un compañero de confianza de todos sus colegas, pero no solo por la apertura al diálogo, a la construcción política y en favor de la gobernabilidad de la provincia, sino que también, por sus fuertes principios morales, religiosos y peronistas, que en algún momento por su trabajo, fue de aquellas personas a las que se las define como imprescindibles dentro de la política. Aquellos que militan toda la vida. Yo por mi parte, tuve la posibilidad de trabajar y militar con Rocier hace como 17 años aproximadamente, a través de una asociación sin fines de lucro, que trabajo fuertemente por lo que era la capacitación de los pequeños productores de todos los llanos de La Rioja y a eso lo hicimos junto a muchos otros compañeros dirigentes llanistas. Él tenía una fuerte impronta, y de allí es que comienza a trabajar su Ley de Artesanía, porque él entendía que el emprendedurismo era la posibilidad que tenían todos aquellos artesanos para salir de esa informalidad y poner ellos



en el tapete un sistema productivo y real dentro de lo que eran los Llanos Riojanos. La verdad que se nos fue un gran compañero, sinceramente se lo va a extrañar. Pido una pronta resignación a su familia, a sus amigos y a todos los ex colegas que pasaron por esta Cámara de Diputados. Nada más señora Presidenta. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Herrera... Que habilite el micrófono, por favor. Ahí está, ahí lo estamos escuchando.

DIPUTADO HERRERA, JUAN R.: Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos los colegas. También para sumarme al homenaje del querido Rocier, como nosotros lo llamábamos. Para nosotros Rocier ha sido un referente, yo lo voy a despedir en nombre de la Juventud Peronista; para nosotros ha sido alguien que ha marcado... ha sido un hombre de consulta, ha sido un amigo, ha sido un padre en el sentido que también hemos militado juntos a su hijo el ex Diputado Mauro Busto y muchas veces hemos compartido largas charlas con Rocier en su casa, en Malanzán, en Portezuelo y la verdad es que hemos recibido una enseñanza muy grata por parte de él, un cariño especial, una calidez en el trato, una claridad en sus conceptos de la doctrina Justicialista.

Me toca... huelgan las palabras acá, cuando tengo al Doctor Fonzalida y al

Doctor Saúl, quienes han sido sus compañeros de Cámara junto con mi padre en la gran producción de normas y de leyes que se han hecho en ese Recinto en aquella época, en la cual uno era chiquito y la verdad es que ha podido recibir en gran parte esas enseñanzas y destacar -como lo decían recién los colegas preopinantes- la Ley del Disco, la Ley del Libro por la que tanto autores hoy pueden escribir sus libros y el Estado puede financiar sus obras; un gran aporte a la cultura, un gran aporte a la historia y al revisionismo histórico de Los Llanos, también ha sido autor de una ley importante sobre la reivindicación cultural e histórica de Los Llanos, donde se pudo poner en valor esa porción geográfica de nuestra provincia.

Nosotros le tenemos un gran cariño a Rocier, a su hijo Mauro y a todo el aporte que él ha hecho desde la Cámara de Diputados, desde el Ministerio de Educación, desde la Agencia de Cultura, Rocier también nos ha dado una gran ayuda a esa Agencia de la Juventud, con nuestros primeros viajes y con nuestras primeras estudiantinas que tuvimos que pudimos armar, él ha sido el autor ideológico de esos grandes programas que hemos tenido en la Agencia de la Juventud, siempre acompañándonos, siempre con una palabra de aliento y siempre mostrándonos el mejor camino para formarnos como dirigentes y sobre todo como personas. Seguramente, porque dentro de esa formación,



también le estaba transmitiendo una sabiduría y también le estaba transmitiendo eso que él necesitaba dejarle y ese legado que él necesitaba dejarle a su hijo Mauro, que ha sido también y es también un gran dirigente en el departamento Juan Facundo Quiroga.

Vaya para él de nuestra parte, de todos los compañeros, porque me han pedido que haga uso de la palabra en nombre de todos los compañeros de la Juventud, ex Juventud Peronista, pero uno nunca se va de esa rama del Partido Justicialista; así que vaya para él mi cariño, para Mauro, mi cariño y su pronta resignación a toda la familia, una gran persona que nos ha dejado el Profesor Rolando Rocier Busto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado Herrera. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos. También desde nuestro Bloque queremos sumarnos a este homenaje a la memoria del dirigente justicialista Rolando Rocier Busto, recientemente fallecido, quien fuera en vida Ministro de Educación, varias veces legislador provincial en esta Cámara y otras tantas veces intendente y concejal de su departamento Facundo Quiroga, ese departamento que lo adoptó como un hijo más. Los que lo conocieron me dicen

que tenía realmente una predisposición vocacional por la política, así como otros tienen la vocación por las artes, por la medicina, por el derecho, lo que quizás justifica o acredita que haya entregado gran parte de su vida a los asuntos de la cosa pública en todos los cargos que le tocó ocupar, como bien se dijo acá.

Los reconocimientos, señora Presidenta, no tienen que venir de lejos ni ser del mismo partido para ser sinceros y verdaderos ¿No?, porque las buenas intenciones y las ideas, aunque sean rivales, deben ser siempre superiores y deben ser siempre tendientes a construir lo mejor para la sociedad. Hace muy pocas horas, cuando recordábamos también a Héctor Olivares en el primer aniversario de su fallecimiento, entre tantas cosas, se dijo también que la muerte solo existe cuando hay olvido, por eso hay que recordarlo al dirigente Rolando Rocier Busto por las obras que dejó en su Departamento, por las leyes en las que fue autor en esta Honorable Cámara y en su paso seguramente, por todos los cargos que tuvo y que ocupó, porque son las obras las que se prolongan en los hombres ¿No?, en especial aquellos que luchan y sueñan en esta sociedad tan descreída, donde la política y los políticos estamos tan denostados, es obligación de la clase dirigente que reivindicó, como reivindicó a la política, que nos encarguemos que perso-



nas como él y tantos que han hecho y han entregado tanto por la política y por la sociedad, no queden en el olvido tan pronto ¿No?, porque también, así como la sociedad es descreída, también muchas veces ingrata, que olvida prontamente a aquellos hombres que han dado lo mejor de sí para la sociedad.

Por eso también este compromiso de hacer este homenaje señora Presidenta y bueno, nuestro sentido pesar a toda la familia por desaparición de Rolando Rocier Busto. Quiero, con la autorización de la Cámara, señora Presidenta, no sé si alguien más hará uso de la palabra, solicitar un minuto de silencio, no solo por la memoria del dirigente recientemente fallecido Rocier Busto, sino también en homenaje a nuestro querido Héctor Olivares, si así me lo autoriza la Cámara y usted señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, previamente a poner a consideración el minuto de silencio, vamos dar la palabra al Diputado Saúl.

DIPUTADO SAÚL, CLAUDIO N.: Sí, muy buenos días señora Presidenta, colegas diputados. No quería dejar pasar por alto y decir unas breves palabras; en primer lugar, transmitirle mis condolencias y la pronta resignación cristiana a sus familiares y a sus hijos, a su esposa, bueno, a todos a los que de alguna u otra manera hemos podido conocer a Rolando Busto; y digo yo conocer,

porque yo lo conozco desde el año 1986, porque recuerdo, si bien uno es del departamento Rosario Vera Peñalosa, en la postergación y el sufrimiento que han venido llevando todos los Llanos riojanos, pero no solamente por falta de políticas, sino porque la naturaleza ha sido adversa, con muchas carencias, con muchas dificultades por no contar con agua en el subsuelo, sin posibilidad de tener un régimen de lluvias importantes, con el proceso de desertificación en esto que llamamos en geografía el Chaco Árido; no obstante ello, todos los dirigentes de los Llanos han ido luchando y trabajando en búsqueda de leyes de reparación histórica, en donde Rolando Busto fue un gran actor, principal, de este esquema de engrandecimiento de los Llanos riojanos, que en gran parte en distintos gobiernos se ha venido dando.

Pero decía que lo conozco del año 1986, porque... bueno, por indicaciones y por también ser peronista de cuna, porque mi padre cumplió un rol importante y también fue fundador del Partido Peronista en aquel año 1945, cuando a Perón lo tenían encarcelado, teníamos una participación trascendente en todos los Llanos riojanos y en toda la provincia de La Rioja; y uno de joven, recuerdo que en el año '85, '86, el Gobierno de la provincia de La Rioja decidió intervenir el departamento de Malanzán, el departamento Juan Facundo Quiroga y puso como interventor a un señor oriundo de Chepes, un secretario, el señor Vidal



Soria y también como secretario principal el señor Pierino Guayabil, pero ya en el año '87 tenía que venir el proceso eleccionario y el peronismo ungió como el representante a esa candidatura a intendente a Ignacio Escudero, don "Nacho" Escudero, donde ahí, con mi padre, de alguna manera, ayudando y colaborando en la campaña proselitista para que llegara a la intendencia Ignacio Escudero, allí lo conocí a Rolando Busto, que de alguna manera él ya se había afincado en Juan Facundo Quiroga por ser oriundo de Mendoza, con un título terciario de profesor, ya comenzaba a andar los caminos de la política en el departamento Juan Facundo Quiroga. Y bueno, tuvimos buen resultado y una gran anécdota con Rolando, con "Nacho" Escudero, con mi padre y con mucha dirigencia, en donde las dificultades que había en ese momento, políticas e institucionales, al momento considerábamos adversas, pero teníamos que luchar para que el Peronismo continúe en el Gobierno; e íbamos a un acto, inclusive nos hicimos cargo de una mesa -incluido Rolando- de una mesa de San Antonio, en la que siempre teníamos resultados adversos y la oposición siempre tenía triunfos importantes y nos afincamos ahí y hacíamos los discursos y Rolando también acompañaba y ayudaba y estaba incursionando y después tuvimos un excelente resultado, donde Rolando ocupó el cargo de Secretario

de Gobierno, que le sirvió para la militancia y que después él llegó a ser Diputado Provincial en el '89, y también encontré a Rolando nuevamente, después de muchos trabajos en la política, en el 2001, cuando fuimos compañeros de banca y también por una licencia prolongada del Vicegobernador en ese momento, Rolando ocupó la Vicepresidencia 1° de la Honorable Cámara de Diputados y se convirtió -con Ángel "Didi" Maza en aquel momento como Gobernador de la Provincia- en Vicepresidente 1° y virtual Vicegobernador de la Provincia. De ahí, con su pausa, con sus análisis, con su comprensión, en esto de luchar por los Llanos fue un gran armador en la logística para poder -de alguna manera- engrandecer a los Llanos. O sea que no podía dejar de pasar por alto, como compañero de lucha en la militancia electoral en su departamento, de haber colaborado y sentirme orgulloso de aquellos hombres grandes que hicieron la historia del Peronismo desde el año '45 con gente que ya no está, creo que era importante destacar este trabajo solidario, fecundo, profundo, en un análisis dentro de lo que son las banderas del Peronismo, del Justicialismo y una lucha que quizás él hubiera querido ver cristalizada, que es el engrandecimiento total de los Llanos de la Provincia de La Rioja.

Así que para él un gran reconocimiento, aparte de todos estos cargos



que han mencionado los colegas preopinantes con respecto a la Educación de nuestra Provincia donde también tuvo un excelente desempeño, creo que era importante destacar esta lucha desde joven, de un hombre que sin ser nacido en nuestra provincia y en uno que pertenece a la Región Integral de los Llanos, era necesario destacar este trabajo ante grandes hombres de la política riojana, desde la bandera del Peronismo. Así que pronta resignación a los familiares y seguramente que va a quedar grabado no solamente en su Departamento, que representó como intendente, como diputado, como secretario de gobierno, sino también en la provincia, porque quienes lo hemos conocido de cerca, sabemos que realmente, soñaba con grandes cosas para engrandecer la vida de los riojanos. Así que nada más señora Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a proceder a poner a consideración la moción del Diputado Galván, para que podamos hacer un minuto de silencio en homenaje a quién fuera en vida el Diputado Mandato Cumplido, Intendente Mandato Cumplido Rocier Busto y también al Diputado Nacional Héctor Olivares. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, levantando la mano, dejándola allí un minuto...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, vamos a hacer el minuto de silencio.-

-Autoridades y Cámara de Diputados, realizan un minuto de silencio en homenaje al extinto Diputado Provincial MC Rolando Rocier Busto y al extinto Diputado Nacional Héctor Olivares-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias, reanudamos la sesión. Al Diputado Ramón Allendes, decirle que ya está incorporado a partir desde que se le dio el alta desde el sistema. Continuamos con el Orden del Día. Punto 5, Correspondencia ingresada.

5.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, ha ingresado correspondencia por fuera del Orden del Día:

Se lee:

- **EXPTE. 18-A-00135/20 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Decreto, presentando renunciaciones de los diputados Nicolás Lázaro Fonzalida y Jorge Ricardo Herrera, como miembros del Jurado de Enjuiciamiento y del Consejo de la Magistratura.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy, Presidente del Bloque Justicialista.



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí señora Presidenta, voy a pedir que se permita el ingreso al Orden del Día y el posterior tratamiento sobre tablas de las renunciaciones presentadas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados el ingreso al Orden del Día y el tratamiento sobre tablas solicitado por el Diputado Godoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado el tratamiento sobre tablas, la Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra Diputado Godoy.-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, señora Presidenta, ante la renuncia del Diputado Lázaro Fonzalida, como miembro del Jurado de Enjuiciamiento, propongo para integrar el mismo, al Diputado Jorge Ricardo Herrera; como así también, ante la renuncia de Diputado Jorge Ricardo Herrera como miembro del Consejo de la Magistratura, propongo para que integre el mismo al Diputado Nicolás Lázaro Fonzalida. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias Presidente. Bueno, si nadie más hace uso de la palabra, se

cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a consideración, primero las renunciaciones respectivas de los Diputados Herrera y Fonzalida, a participar o a formar parte del Consejo de la Magistratura y del Jury de Enjuiciamiento respectivamente, y luego, vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy. Para aceptar la renuncia de los diputados a los que me referí, los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por una unanimidad la aceptación de las renunciaciones.

LA RIOJA, 14 de mayo de 2020.-

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por los diputados Nicolás Lázaro Fonzalida y Jorge Ricardo Herrera, al Jurado de Enjuiciamiento y al Consejo de la Magistratura, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba por unanimidad, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:



**LA CÁMARA DE DIPUTADO DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las renunciaciones interpuestas por los diputados Nicolás Lázaro Fonzalida y Jorge Ricardo Herrera, como miembro del Jurado de Enjuiciamiento y del Consejo de la Magistratura, respectivamente.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.-

DECRETO Nº 18/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora vamos a poner a consideración la nueva Integración del Consejo de la Magistratura y del Jury de Enjuiciamiento, tal cual lo manifestó el Presidente de Bloque. Para hacerlo mejor y podamos ratificar el Decreto en su conjunto, voy a nombrarles

cómo quedaría redactado el nuevo Decreto de Cámara. Quedaría integrado el Consejo de la Magistratura por el Diputado Lázaro Fonzalida, el Diputado Saúl y en representación de la oposición, el Diputado Galván, suplentes: el Diputado Vargas y el Diputado Miranda. Y el Jury de Enjuiciamiento, quedaría integrado por el Diputado Ricardo Herrera, el Diputado Castro y el Diputado Brígido y como suplentes, el Diputado Romero, el Diputado Díaz Moreno y el Diputado Salzwedel. Les digo que este Decreto fue sancionado, fue aprobado en diciembre del año pasado, solamente que ahora estaríamos aprobando una suerte de enroque solamente de dos diputados. Los que estén por la afirmativa a la moción del Diputado Godoy, sírvanse expresar.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por una unanimidad.

LA RIOJA, 14 de mayo de 2020.-

VISTO:

La propuesta introducida por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY**, por el Bloque Justicialista para la conformación del Jurado de Enjuiciamiento, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 18º de la Ley Nº



8.450 y del Artículo 156º de la Constitución Provincial, el Cuerpo Legislativo acuerda la propuesta de designación.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba, por lo que corresponde se dicte el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar de acuerdo al Artículo 156º de la Constitución Provincial y Artículo 18º de la Ley N° 8.450, a los señores Diputados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento:

TITULARES:

- **HERRERA**, Jorge Ricardo
- **CASTRO**, Carlos Renzo
- **BRÍGIDO**, Alfredo Eduardo

SUPLENTES:

- **ROMERO**, Juan Ramón
- **DÍAZ MORENO**, Elio Armando
- **SALZWEDEL**, Rodolfo Ernesto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECRETO N° 19/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA RIOJA, 14 de mayo de 2020.-

VISTO:

La propuesta efectuada por el diputado **ANTONIO ROBERTO GODOY** para la conformación del Consejo de la Magistratura, y;

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 18º de la Ley N° 8.450 y del Artículo 153º de la Constitución Provincial, el Cuerpo Legislativo acuerda la propuesta de designación.



Que corresponde su integración, razón por la cual a través de esta iniciativa, se proponen los legisladores titulares y suplentes en concordancia a lo dispuesto en la Ley Provincial señalada en el párrafo anterior.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo, resulta aprobada, por lo que corresponde se dicte el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar de acuerdo al Artículo 153º de la Constitución Provincial y Artículo 18º de la Ley N° 8.450, a los señores Diputados para integrar el Consejo de la Magistratura:

TITULARES:

- **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
- **SAÚL**, Claudio Nicolás
- **GALVÁN**, Mario Gustavo

SUPLENTES:

- **VARGAS**, Cesar Uriel
- **MIRANDA**, Hugo Daniel.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.-

DECRETO N° 20/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Seguimos con el tratamiento del Orden del Día, seguimos con la correspondencia.

Punto 5.1

EXPTE. 18-A-00121/20 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 381 de fecha 18 de marzo de 2020 - Suspensión de tránsito de transporte de pasajeros interurbanos en la territorio de la Provincia.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 5.2

EXPTE. 18-A-00122/20 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 395 de fecha 23 de marzo de



2020 -Suspensión de ingreso de personas al territorio provincial, mediante servicios de transporte de pasajeros y/o vehículos particulares.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 5.3

EXPTE. 18-A-00123/20 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 345 de fecha 12 de marzo de 2020 -Suspensión por el término de 30 días de la realización de actos o espectáculos públicos o privados en todo el ámbito de la Provincia.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 5.4

EXPTE. 18-A-00124/20 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 348 de fecha 15 de marzo de 2020 -Suspensión del dictado de clase de todos los niveles en instituciones educativa de gestión estatal y privada.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 5.5

EXPTE. 18-A-00106/20 – DEL TRIBUNAL DE CUENTA: Eleva Resolución N°

22/20 del Tribunal de Cuentas - Suspenden las actividades administrativas y control preventivo de este Organismo.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. Punto N° 6, Asuntos Entrados.-

6.- ASUNTOS ENTRADOS:

Punto 6.1

EXPTE. 18-A-00125/20 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto F.E.P. N° 398 de fecha 25 de marzo de 2020 -Declarando la emergencia económica y financiera en el ámbito de la Provincia, por el plazo de seis (6) meses.-

-VER DECRETO F.E.P. N° 398 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Elio Díaz Moreno, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este punto, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración el tratamiento sobre tablas solicitado por el Diputado Díaz Mo-



reno. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, se trata sobre tablas, la Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Buenos días señora Presidenta, buenos días compañeros diputados. Bueno, para referirme a este tema en particular, lo voy a tratar en tres ejes, uno es la función de la ratificación, otra en poner en contexto la situación que lleva a este decreto de necesidad de urgencia y la otra, es el contenido del decreto, que es una política pública del Poder Ejecutivo Provincial.

Con respecto al decreto que estamos por tratar, que es la ratificación del mismo, que es un Decreto de Necesidad de Urgencia el 398, de marzo del 2020, es una puesta en consideración de las facultades que tiene el Gobernador de la provincia de La Rioja, en su función de Gobernador y de llevar adelante la Función Ejecutiva, que lo convalida la Constitución Provincial en su Art. 126° Inc. 12), que son sus atribuciones cuando la Cámara no esté en sus funciones, realizar este tipo de decretos. Y esto se lleva adelante, porque la situación del contexto que pongo, es que el día 11 de marzo del 2020, la Or-

ganización Mundial de la Salud, declaró la pandemia, que quiere decir que en todos los puntos del planeta y en todos los continentes estamos en una nueva situación sanitaria, que era la propagación de un virus conocido como COVID-19, que afectaba con riesgo de muerte a todos los ciudadanos del mundo. En esto el Presidente de la Nación por un Decreto Presidencial 260, extiende la emergencia sanitaria por esta situación del COVID-19 y un Decreto 297 que declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio; es así que nuestra Función Ejecutiva por Decreto 245 del 2020, suspende las actividades en todo el ámbito de la Provincia. Nuestra Cámara, a través del decreto de Presidencia, el Decreto 75, suspende las actividades públicas en todo el ámbito legislativo de la Función Legislativa y por el Decreto 78, otorga la feria legislativa; ante esta situación, obviamente, se realiza este decreto de necesidad y urgencia, que voy a tratar de ponerlo en conocimiento, que ha sido una política pública emanada de nuestro Gobernador Ricardo Quintela, con una gran presencia a nivel nacional, porque es la única provincia que ha puesto en vigencia esta situación, en el cual pide una asistencia técnica y económica al Consejo Federal de Inversiones (CFI) para llevar adelante esta política pública que consiste en fomentar y dar un crédito a las pequeñas unidades productivas de la Provincia, la



Capital y el interior, con un objetivo de ser setecientos beneficiarios. Hoy, gracias a este crédito, quinientas quince unidades productivas han podido recibir ese crédito de cien mil pesos a pagar en treinta y seis meses, con doce meses de gracia. Creemos de un gran sentido social y promocional el que ha tenido nuestro Gobierno Provincial, por lo cual voy a pedir el acompañamiento de todos mis compañeros, ratificando esta política pública en la que van a ser, obviamente, los únicos beneficiados nuestros conciudadanos en todo el ámbito de la Provincia. Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Díaz Moreno. Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a consideración la aprobación del decreto de necesidad y urgencia que envía el Poder Ejecutivo. Para hacer la votación vamos a poner en pantalla el punto 6.1 de Asuntos Entrados, que es la aprobación del decreto de necesidad y urgencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, y podemos

ver en la pantalla el 100% de los votos de los que están conectados, sírvase tomar nota por Secretaría la presente votación. Sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 398, de fecha 25 de marzo de 2020 –Declarando la emergencia económica y financiera en el ámbito de la Provincia, por el plazo de seis (6) meses.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto N° 398/20 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.250.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el Orden del Día. Los felicito a todos por la votación rápida, concreta y eficiente, con el nuevo sistema que nos ha preparado acá el área tecnológica, la verdad muchísimas gracias. Vamos a continuar con el Orden del Día punto 6.2.

Punto 6.2

EXPTE. 18-A-00103/20 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY Y RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL: Proyecto de Ley, creando el Comité Asesor de Emergencia La Rioja 2020, para colaborar en la reconstrucción de la actividad económica dañada por la pandemia del COVID-19.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

Punto 6.3

EXPTE. 18-A-00104/20 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR,

MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY Y RODOLFO ERNESTO SALZWEDEL: Proyecto de Ley, implementando y desarrollando la Telesalud en la Provincia.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

Punto 6.4

EXPTE. 18-A-00105/20 – DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA: Proyecto de Decreto, modificando el Decreto N° 08/135° para integrar al Diputado Néstor Manuel Barrera a las Comisiones Permanentes de Asesoramiento.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Son las comisiones en que él va a reemplazar al Diputado Elías.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Vamos a ponerlo a consideración directamente al punto 6.4 sobre tablas, porque necesitamos que el Diputado Manuel Barrera comience a participar de las comisiones donde participaba quien fuera en vida el Diputado Elías, que son las Comisiones de Obras Públicas, de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de Tierras y de Derechos Humanos. Los que estén por la afirmativa, sírvase expresarlo.



-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:

Aprobado, como lo vemos en pantalla el punto respectivo.

LA RIOJA, 14 de mayo de 2020.-

VISTO:

El Decreto N° 08/135°, mediante el cual se integran las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **NÉSTOR MANUEL BARRERA** se ha incorporado como Diputado Provincial el día 30 de abril del corriente año.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 65° del Reglamento Interno, los diputados deben integrar como mínimo tres (3) Comisiones, por lo que se hace necesario dictar el Acto Administrativo correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Decreto N° 08/135, incorporando al Sr. Diputado **NÉSTOR MANUEL BARRERA** a las Comisiones de:

- **OBRAS PÚBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA**

01 **AKIKI**, Claudio Rodrigo
 02 **ALBARRACÍN**, Ángel José
 03 **AMADO FILIPPES**, Juan Nicolás
 04 **BARRERA**, Néstor Manuel
 05 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
 06 **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
 07 **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
 08 **GODOY**, Antonio Roberto
 09 **KLOR**, Jaime Roberto
 10 **LUNA**, Pedro Roberto
 11 **PÁEZ**, Hugo Raúl
 12 **ROMERO**, Juan Ramón
 13 **RUIZ**, Mario Claudio

- **VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA**

01 **AKIKI**, Claudio Rodrigo
 02 **ALBARRACÍN**, Ángel José
 03 **AMADO FILIPPES**, Juan Nicolás
 04 **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
 05 **BARRERA**, Néstor Manuel
 06 **DELGADO**, Fernando Ezequiel
 07 **KLOR**, Jaime Roberto
 08 **LUNA**, Pedro Roberto
 09 **PÁEZ**, Hugo Raúl
 10 **ROMERO**, Juan Ramón
 11 **RUIZ**, Mario Claudio
 12 **SANTANDER**, Juan Carlos
 13 **TORRES**, Sylvia Sonia

- **DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO**

01 **AKIKI**, Claudio Rodrigo
 02 **ALBARRACÍN**, Ángel José
 03 **ALLENDES**, Ramón Alfredo



- 04 BARRERA, Néstor Manuel
- 05 BORDAGARAY, Ismael Aníbal
- 06 GALVÁN, Mario Gustavo
- 07 GOYOCHEA, Pedro Oscar
- 08 LUNA, Pedro Roberto
- 09 MIRANDA, Hugo Daniel
- 10 MUÑOZ, Egle Maricel
- 11 ROMERO, Juan Ramón
- 12 SANTANDER, Juan Carlos
- 13 TORRES, Sylvia Sonia.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.-

DECRETO Nº 21/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Seguimos con el Orden del Día, punto 6.5.

Punto 6.5

EXPTE. 18-A-00107/20 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Jornada del día 20

de mayo del corriente año, en conmemoración de los 429 años de la Fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El Diputado Romero hace uso de la palabra.-

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas solicitado por el Diputado Romero. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.-

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, la Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra, Diputado Romero.-

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Sí, señora Presidenta, este Proyecto de Declaración que hoy presentamos, tiene como fin promover una campaña de celebración ante un nuevo aniversario de la Fundación de la provincia de La Rioja, que estos 429 años en este momento particular que nos toca vivir, sea no



solo una fecha más, sino un día especial, donde nos reafirmemos como riojanos bajo el símbolo de identidad, soberano, federal y de reconocimiento de lo nuestro. Es por esto que proponemos que este 20 de mayo llenemos de banderas la Provincia, invitamos a realizar en familia, banderas y dibujos representativos, como -por ejemplo- Talampaya, caudillos, mapas, chaya, etc., que serán colocados en las puertas de sus casas; y asimismo, hacemos partícipes a todas las instituciones públicas y privadas a sumarse a esta iniciativa, que solo pretende celebrar un nuevo aniversario más unidos que nunca. Y junto a mis colegas, autoridades legislativas y el Gobierno de la provincia de La Rioja, queremos que llegue a todos nuestros hogares este mensaje, unidos en un día tan importante para todos los riojanos. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra la Diputada Teresita Madera. Antes que comience la alocución la Diputada Madera, les pido que los que quieran hacer uso de la palabra, vayan poniendo el botón, cosa que quede marcado quienes van hacer uso de la palabra y nos vayamos organizando mejor con el equipo. Tiene la palabra la Diputada Madera.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Muchas gracias señora Presidenta,

buenos días a todos los compañeros, colegas diputados. Simplemente adherir y agradecer al Diputado Juan Ramón por la iniciativa, creo que en estos tiempos de pandemia, en donde sin ninguna duda ha cambiado nuestras vidas y la vida de toda la sociedad, tener la posibilidad de presentar un proyecto como él lo ha hecho y que nos ha permitido ser parte a todos como Bloque, para que no pase por alto un día tan importante como es el 20 de mayo, sino que de una manera simbólica, utilizando también la posibilidad que las familias puedan ser las que fabriquen, las que produzcan su bandera, un dibujo o algo que nos permita en un momento tan especial hacer patria, pero por sobre todas las cosas, tener en cuenta nuestro territorio argentino, nuestra provincia y de esa forma, simbolizarlo a través de una bandera, que cada familia, que cada institución deberá acompañar o poner en el frente de su casa.

Así que felicitarlo, porque ha sido una iniciativa muy linda que creo que va a ser compartida por toda la sociedad y agradecerle que nos permita ser parte; y pedirle a la sociedad que por favor acompañen ese día poniendo nuestros símbolos patrios. Gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Mu-chísimas gracias diputada. Tiene la palabra la Diputada Amoroso... La escuchamos, diputada... Le pido que abra su



micrófono, parece que el suyo está cerrado.-

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: ¿Ahora sí?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahí está, ahí la escuchamos.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenos días a todos. También para felicitar al Diputado Romero y adherir a las palabras de la Diputada Madera, va a ser un día muy especial para todos, para todos los riojanos, llevamos en el corazón esos colores que seguramente, van a enmarcar cada uno de nuestros hogares y van a vestir nuestra ciudad ese 20 de mayo, con un profundo orgullo por la lucha que estamos dando todos juntos, porque el amor se demuestra en obras y la verdad es que esta obra de transitar este momento tan difícil, unidos como lo estamos haciendo, es ejemplar y va a marcar una bisagra en la historia ¿no?; creo que es una gran oportunidad para nuestra generación haber podido transitar esta dificultad enorme que hoy vino a quedarse por un tiempo y que nos vino a poner a prueba. Va a ser un 20 de mayo muy especial, para nosotros va a ser un día lleno de orgullo y de una rebelión interna ¿No?, plantarnos contra la adversidad de una manera diferente, mirando por encima de las dificultades,

para poder ver un horizonte mejor para todos. De verás que nos está poniendo esta situación en un lugar de mucho desafío, de un profundo desafío y de estar unidos y estar proyectando y estar formando parte de una institución como la nuestra, como la Cámara y de un Gobierno Provincial, como en el caso nuestro, acompañando la decisión de un Gobernador, que definitivamente, que se haya puesto al frente de una lucha enorme, dando batalla y triunfando paulatinamente contra semejante adversidad, es un orgullo. Formar parte de este 20 de Mayo, estar acá, en esta circunstancia poniéndole el cuerpo todos, al lado de una sociedad que presenta lucha, que camina, que batalla, que obedece, que acata las normas, es verdaderamente una gran oportunidad para todos y un profundo desafío. Así que felicitarlo, instar también a que todos vistamos nuestros frentes y que nos tomemos las manos para hacerle frente a este y a todos los desafíos que se nos presenten como sociedad. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada Amoroso. Tiene la palabra el Diputado Carlos Fernández.

DIPUTADO FERNÁNDEZ, CARLOS A.: Buenos días señora Presidenta, a usted y a todos los miembros de la Honorable Cámara de Diputados. También es para



adherirnos justamente al mensaje que vamos a dejar el 20 de Mayo, como lo dijo el Diputado Juan Ramón Romero y bueno, y también instar -como dice el diputado- a todos los vecinos, como así también a las radios locales para que en ese día se pueda entonar las estrofas del Himno Provincial y a las demás instituciones, a poder también izar la Bandera de La Rioja en todos los espacios públicos donde se encuentre algún mástil. Desde ya, desearles un feliz aniversario a todos los riojanos. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidente. También, por supuesto, es para adherir nuestro bloque a la iniciativa del Diputado Romero, donde -como bien se dijo acá- va a ser una celebración muy especial y también, un poco contarles que en consonancia con su iniciativa, el Gobierno Municipal ha dispuesto también una campaña, para que todos los vecinos de la ciudad Capital puedan colgar su Bandera de La Rioja y Bandera Argentina, para conmemorar esta semana tan importante para los riojanos ¿no? Que mantengamos siempre esa hidalguía, esos anhelos que nos han caracterizados y esa lucha de la dignidad de ayer,

de hoy y de siempre, porque si yo no hubiera nacido en la tierra en que nací, estaría arrepentido de no haber nacido aquí. Muchas gracias, señora Presidente.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado, felicitaciones por sus palabras. Tiene la palabra el Diputado Bordagaray.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Buenos días señora Presidenta, buenos días a todos los diputados. También es para manifestar la adhesión al Proyecto del Diputado Juan Ramón. Agradecerle por el gesto que ha tenido de invitar a todos los bloques a ser parte de esta iniciativa, y la verdad es que, bueno, todos los diputados preopinantes han sido muy claros en el sentimiento que todos tenemos en este momento que estamos pasando de enorme dificultad y la necesidad de sentirnos cerca, de sentirnos hermanados por este espíritu enorme de riojanidad que tenemos todos.

Este 20 de Mayo tiene que ser el momento para sentirnos más unidos que nunca, para que todos, desde lo más profundo del interior de nuestra Provincia, podamos ser parte de esta celebración, sentirnos parte de esta provincia de La Rioja y seguir acompañando en esta batalla difícil que se está llevando adelante y que el Gobierno de



la Provincia, nuestro Gobernador, está llevando con tanta hidalguía, con tanta precisión y con tanta fuerza. Y quiero remarcar esto, la gran lucha que se está haciendo desde la gobernación, desde cada una de las intendencias, para sacar adelante y vencer esta pandemia que hoy nos está castigando a todos. Y no tengo dudas que con el esfuerzo, con la unidad, con el entender, como estamos entendiendo en esta Cámara, la necesidad de ponernos de acuerdo para avanzar en políticas que sean parte y que tengan en cuenta el bienestar común de la sociedad, vamos a salir adelante todos los riojanos.

Así que desde ya la adhesión, la felicitación de nuevo al Diputado Juan Ramón y gracias por permitirnos a todos ser parte de este festejo que se viene para nuestra Provincia. Nada más señora Presidenta, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Buen día señora Presidente, buen día queridos colegas. Realmente es muy importante este Proyecto, yo lo felicito a Juan Ramón. En mi caso, como maestro de escuela, nosotros valoramos mucho esta fecha. Creo que el día de la fundación de la Ciudad de La Rioja y el día del 25 de Mayo son los actos escolares que más se trabajan en lo que es educación,

especialmente en los niveles iniciales y primario, porque se aprovecha para revalorizar la cultura y se trabajan un montón de aristas de forma transversal en las escuelas. Este año es distinto en la cuestión presencial, pero veo que los queridos colegas docentes están trabajando en esas clases virtuales y sin que haya esos bailes y esas escenas que preparan en los escenarios los chicos, lo están haciendo de otra forma. Entonces, queríamos rescatar esto y revalorizar el rol de los docentes en todo esto, porque eso hace a la cultura de nuestra provincia de La Rioja.

Así que, bueno, saludarlos y que este día, este 20 de Mayo que es distinto, que nos tiene con una enfermedad que nos está condicionando a todos, que sirva para mantenernos unidos y resaltar también que hoy una mujer, por primera vez, conduce el Municipio de la Ciudad de La Rioja, creo que eso también es bueno y hace a la paridad de género. Así que gran alegría y saludos a todos.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien Diputado Klor. Tiene la palabra el Diputado Ruíz... Le pedimos que abra el micrófono Diputado Ruíz... Lo escuchamos diputado.

DIPUTADO RUÍZ, MARIO C.: Muchas gracias Presidenta. Compartir las palabras de los preopinantes diputados, felicitar primero a Juan Ramón Romero, pero a su vez sugerir señora Presidenta,



que a través de Presidencia, cuando se notifique esta Declaración de Interés Provincial, siempre y cuando así lo permita el Diputado Romero, a través del Ministerio de Educación se tomó como una actividad conmemorativa, a través de los docentes como una tarea para los alumnos; sería hermoso que sean los propios chicos, los estudiantes que hagan esta tarea en la casa. Solamente para hacer este aporte y felicitar nuevamente al Diputado Juan Ramón Romero, autor del Proyecto. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Disculpe Diputado Romero, ¿Usted está mostrando algo ahí? No lo podemos ver bien. A ver, vamos a cambiar la cámara por favor... Ahí está, ahí lo podemos ver bien. Tiene la palabra el Diputado Romero.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Hola, ¿me escucha Presidenta?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, le escucho bien, le escucho bien ¿Puede mostrar, por favor, lo que usted está ahí exhibiendo?

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Es importante que peguemos en todas las redes sociales, en todo lo que podamos hacer, lo peguemos a esto. Es muy importante, esto viene a ser... el escrito

dice: "Este 20 de Mayo llenemos de Banderas la Provincia, celebremos juntos el Aniversario 429 más unidos que nunca. En familia podemos realizar Banderas, dibujos, que serán colgados en nuestras puertas". Está el logo de la provincia de La Rioja y el logo de la Legislatura y dice "Quédate en casa".

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Ahí déjelo un minuto, si lo deja un minuto ahí, lo van a poder ver todos en las pantallas. Muy bien, muy bien. Felicidades Diputado Juan Ramón, ha estado trabajando mucho para que se pueda tener un Día de La Rioja diferente, pero no por ello, con el sentimiento de la riojanidad bien alto, bien unidos, en base a todas las palabras que han dicho los diputados, con una construcción de una Rioja mejor. Por eso apoyamos también desde la Presidencia la iniciativa de poder embanderar nuestra Rioja en concordancia con las instituciones intermedias, con los Gobiernos Municipales, con el Gobierno de la Provincia y que esta iniciativa surja de la Legislatura y de un diputado -¿Por qué no?- del interior profundo de nuestra hermosa provincia de La Rioja. Así que bueno, luego por Secretaría, vamos a estar enviándoles a todos -digamos- la cuestión digital de este logo que ha trabajado el Diputado Romero, para que lo podamos promocionar entre todos. Se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a considera-



ción el Proyecto del Diputado Romero, de declarar de Interés Provincial la Jornada del 20 de Mayo en conmemoración de los 429 años de la Fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja. Los que estén por la afirmativa, sírvanse presionar la tecla del “sí”. Muy bien, también levantan la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: De acuerdo a lo que nos dicen en pantalla, aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a la jornada del día 20 de Mayo del corriente año, en conmemoración de los 429 Años de la Fundación de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja.-

SEGUNDO: Invitar a todas las Instituciones Estatales, Públicas y/o Privadas, Municipales y a la comunidad en general a embanderar con nuestra Insignia Provincial, cada locación comercial, particular e institucional como un modo de homenajear nuestra identidad riojana.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN N° 24/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Punto 6.6.

Punto 6.6

EXPTE. 18-A-00108/20 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYOCHEA, SYLVIA SONIA TORRES Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 6º del Decreto N° 542/2020, ratificado por Ley N° 10.249.

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamenteo-

Punto 6.7

EXPTE.18-A-00109/20 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO OSCAR GOYO-



CHEA, SYLVIA SONIA TORRES Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la importancia procesal de las audiencias virtuales reguladas en el Decreto N° 542/2020, ratificada por la Ley N° 10.249, e instar a la Función Judicial se incluya materias en lo familiar, laboral y contratos de consumo.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamente-

Punto 6.8

EXPTE.18-A-00116/20 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Ley, creando en el ámbito de la Provincia el equipo técnico extraordinario y de carácter excepcional de salud mental.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

Punto 6.9

EXPTE.18-A-00117/20 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA: Proyecto de Ley, implementando el uso de barbijos y protectores faciales transparentes en los diferentes lugares de atención al público, con el objeto de facilitar la visibilidad de la lectura facial gestual y labios del interlocutor a personas sordas o hipoacúsicas.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tienen la palabra la diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Buenos días señora Presidenta, ¿Me escucha?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, sí, fuerte y claro.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Perfecto, muy bien. Buenos días a todos, muchísimas gracias por esta posibilidad de poner en conocimiento un proyecto que realmente, justamente en el mes de mayo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Discúlpeme diputada, ¿Va a pedir usted el tratamiento sobre tablas del proyecto?

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Exactamente, sí, voy a pedir el tratamiento sobre tablas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, entonces antes de darle nuevamente la palabra, vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas del punto 6.9.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Perfecto, perfecto.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Los que estén por la afirmativa del tratamiento sobre tablas, sírvanse levantar la mano, es suficiente.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Aprobado el tratamiento sobre tablas, la Cámara se encuentra sesionando en comisión. Tiene la palabra la Diputada Sonia Torres para fundamentar el proyecto.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Muy bien. Es así señora Presidenta como venía expresando recién, es un proyecto que considero que tiene que estar también a la altura de las circunstancias, ya que esta es una Cámara... ¿Se me escucha?, pregunto... ¿Sí?, ¿Se me escucha?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto diputada, todos la estamos escuchando...

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Ah... Perfecto, perfecto. Estar a la altura de las circunstancias justamente y una Cámara en la cual ha priorizado algunos temas que realmente, son factores que se asocian, no quedarnos solamente en el marco de la pandemia, sino poder visibilizar una serie de problemáticas como es el Covid, y en este caso poder velar también por los derechos de las

personas sordas e hipoacúsicas, donde van a tener la oportunidad, señora Presidenta, de poder hacer uso del barbijo realmente, traspasando las barreras que muchas veces los condiciona en su propia discapacidad y también poder atravesar y poder facilitar realmente, un mayor acceso.

Yo les quiero mostrar acá a los compañeros, justamente tengo un barbijo, lo voy a poner a disposición de todos para que puedan ver ustedes, de qué manera me van a ver mis labios, como se leen. Este barbijo va a estar a consideración y va a ser también usado por el personal de la fuerza pública, personal de seguridad, el personal de farmacias, personal diverso, que realmente les permita tener un acercamiento mucho mejor a estas personas que realmente la pasan mal. Ahora me lo saco y continúo. Quería ser un poco más didáctica, por eso me pareció importante, para que ustedes conocieran de qué manera hemos pensado con los compañeros este proyecto. Justamente queremos superar las barreras comunicacionales y sociales, que muchas veces, no solamente son barreras comunicacionales, sino que se generan patologías asociadas como el pánico, como la ansiedad. Y también quiero no solamente hacer referencia a la comunidad de sordos, sino a la población, que muchas veces por diferentes situaciones, ha perdido su audición o ha sido por algún accidente.

Por lo tanto, señora Vicegobernadora, Presidenta, a mis compañeros dipu-



tados, les pido que acompañemos este proyecto, que tiene que ver justamente, con cuidar la salud, con una Rioja diferente, con una Rioja autónoma, con una Rioja federal, pero también en la sociedad de la inclusión. Buenos días, ya está, listo señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Tiene la palabra el Diputado Pedro Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muy buenos días señora Presidenta, colegas de la Cámara de Diputados. En esta apreciación de la diputada preopinante, Sonia Torres, agregar tres conceptos vinculados con lo que tiene que ver en un contexto de crisis, como lo que ha generado la pandemia, en el marco de la salud como prioridad pública, en el contexto de la preservación de este bien jurídico. Y esto se origina en una acción de gobierno traducido en un acto administrativo a través de un decreto, porque desde una mirada técnica, el barbijo no deja de ser un insumo, dependiendo de los contextos, en el contexto de la medicina, también el barbijo es empleado en el contexto de los talleres mecánicos y es usado también por los albañiles en los diferentes tipos de obras. Pero en un contexto de pandemia y de crisis, como lo sostengo anteriormente, el barbijo se constituye en una política

pública y vaya si es una política pública el barbijo, que desde la toma de decisión del Gobernador Ricardo Quintela, su incorporación en la vida social, no ha sido generada como una imposición, sino que hay una concientización de la gente de la necesidad de usarlo como un medio de prevención. Por eso estas acciones de gobierno, se legitiman en la medida que son aceptadas, pero da un salto cualitativo cuando conscientemente la sociedad asume esa actitud de la prevención de la salud como un estilo de vida.

Por eso este proyecto generado en el ámbito de la Legislatura, en el ámbito de esta agenda pública 2020, busca dar otro salto importante en una mirada de inclusión y de integración. Permitir que a través de los servidores públicos, en especial los vinculados con los agentes sanitarios, los servicios de seguridad y aquellos que tengan una interrelación permanente con el público, puedan usar este tipo de barbijos, a los fines de una visión de inclusión e integración de aquellos que por un problema, no pueden tener la percepción de leer los labios con los barbijos comunes. Por eso, creo que estamos frente a un salto cualitativo en el empleo, en el uso y en la instrumentación del barbijo, como una política pública del Estado que está atento a las necesidades de quienes -como lo dije- por una situación particular, requieren de un ma-



yor esfuerzo para la comprensión de la lectura de los labios y que a través de este modelo, lo van a percibir de una manera muy directa. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ¿nadie más hace uso de la palabra?... Quiero aclararles, Pedro y Sonia, que no solo es para la gente que sabe leer los labios, sino que también en estos últimos sesenta días, parece que tuviéramos borrada la sonrisa ¿no?, porque sonreímos y nadie nos puede ver. Así que felicitaciones a los diputados Madera, Goyochea y Sonia Torres porque vamos a implementar nosotros también el barbijo. Se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a consideración el punto 6.9. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Arbítrense las medidas necesarias en todo el ámbito de la Pro-

vincia, para la implementación del uso de barbijos o protectores faciales transparentes en los diferentes lugares de atención al público como organismos públicos y privados, bancos, comercios, entre otros y entes centralizados y descentralizados del Estado Provincial con el objeto de facilitar la visibilidad para la lectura facial, gestual y de los labios del interlocutor a las personas sordas o hipoacusias.-

ARTÍCULO 2º.- Promuévanse campañas de concientización para fomentar su uso y así garantizar la comunicación, promoviendo la inclusión de todas las personas en la sociedad.-

ARTÍCULO 3º.- Facúltese a la Función Ejecutiva para hacer uso de la partida presupuestaria pertinente, tendiente al cumplimiento de lo determinado en la presente Ley.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por **TO-DOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

L E Y N° 10.251.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos con el punto 6.10.

Punto 6.10

EXPTE.18-A-00118/20 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y PEDRO OSCAR GOYOCHEA: Proyecto de Ley, disponiendo en todos los niveles educativos del sistema provincial, una Plataforma Digital capaz de sustentar la educación de los alumnos en tiempos de crisis o situaciones de emergencia, en condiciones de igualdad y respeto por la diversidad.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

Punto 6.11

EXPTE.18-A-00119/20 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, modificando la Ley N° 10.174 - Adhesión parcial de la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela".-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

Punto 6.12

EXPTE.18-A-00120/20 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollarán en el marco de la Semana Mundial del Parto Humanizado, que se llevarán a cabo desde el día 26 al 31 de mayo del corriente año.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6... Diputada... ¿Usted está pidiendo la palabra, Diputada Amoroso?

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Sí, no me aparece... ¿Me escucha?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, perfecto.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Bien. Sí, si me otorga el uso de la palabra señora Presidenta. Se va a conmemorar dentro de pocos días la semana... o se va a realizar, se va a efectuar como todos los años, la semana contra la violencia obstétrica o la semana del parto humanizado, a partir de una ley de quien fuera senadora o quien es Senadora mandato cumplido, Ada Maza, que fue sancionada el 25 de



agosto del 2004 en el Congreso de la Nación, y que nos pareció oportuno que la podamos conmemorar y que la podamos destacar aquí en La Rioja, que podamos destacar esta semana, porque de veras, para nosotras y para nuestra sociedad y para nuestras hijas y para reivindicar a nuestras madres y abuelas, la violencia... el trabajo en contra de la violencia obstétrica, es un trabajo que hay que realizar y que hay que poner en valor, informando a las mujeres de todos los derechos que gozan y que deben exigir permanentemente a la hora de engendrar vida, de ser informadas sobre las distintas intervenciones médicas que pudieran tener, de manera que puedan optar libremente cuando existan diferentes alternativas; de ser tratadas con respeto, de un respeto individual y personalizado, que les garantice la intimidad durante todo el proceso existencial, que tengan en consideración sus pautas culturales y las respeten, que sean consideradas como personas sanas, de modo que se facilite la participación como protagonista del propio parto a cada mujer; que las obras sociales regidas por leyes nacionales y las entidades de medicina prepaga, tienen que brindar obligatoriamente las prestaciones que son establecidas en el programa médico obligatorio; estar acompañadas por una persona de confianza y que cada mujer elija durante el trabajo de parto, durante el parto y el post parto; a ser informadas sobre la evolución

del parto y del bebé en general, a que se haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales; a no ser sometidas a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación, salvo el consentimiento manifestado por escrito bajo protocolo aprobado por el Comité de Bioética.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien...

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: ...A ser informada desde el embarazo... Perdón...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada, sí, le voy a hacer una pequeña interrupción, no la quería cortar antes, pero estamos despachando todos los proyectos a las Comisiones y luego del estudio, si así lo dispone la Comisión respectiva, estaremos sancionándolo en la sesión que viene, donde ahí, cada uno de los diputados va a poder fundamentar cada uno de los proyectos. Es un poco lo que se acordó en Labor Parlamentaria, por eso le digo diputada...

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Está bien...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada, discúlpeme ¿Usted quiere fundamentar el proyecto o la palabra es por otro tema?... Le hablo a Teresita Madera, también está pidiendo la palabra us-



ted diputada ¿Es para fundamentar el proyecto o es...

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: No, solamente para pedirle a la diputada Amoroso, si nos permite al resto de las compañeras diputadas, acompañar esta declaración, porque lo consideramos muy importante.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tienen la palabra la Diputada Amoroso.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: No solo eso, porque lo habíamos acordado previo a la sesión con las compañeras, que iba a ser un proyecto de todas las diputadas y no me pareció oportuno, no pude asistir ayer -pido disculpas por esto- a la reunión preparatoria de la sesión, pero me parecía importante que se tratara y que se votara sobre tablas, pero bueno, si fue acordado así por el Cuerpo, está bien que pase a la Comisión, que lo podamos votar en la próxima sesión; aclarar que la Semana Contra la Violencia Obstétrica o del Parto Humanizado, va a ser -por una cuestión estratégica- la última semana del mes de mayo en esta oportunidad. Así que no hay problema, lo llevamos a la Comisión.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias diputada, de todas maneras, creo que comienza el día 26

al 31 y si tenemos sesión el día 21, vamos a tener posibilidad, así que se tome nota por Secretaria, que el Proyecto va a ser integrado por los otras diputadas como lo indico la Diputada Madera... Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, señora Presidenta, que se pase a la Comisión de Género y a la de Legislación general.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, porque teníamos que pasaba a la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social, así que agregamos... ¿Usted quiere que agreguemos las otras Comisiones o directamente no lo hacemos pasar a Salud?

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: No, no, ¿Estamos hablando del punto 13, no?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 6.12 estamos hablando del Parto Humanizado

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Disculpe, el 6.12... si a Salud Pública.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, pasa a la Comisión de Salud y vamos a agregar la Comisión de Genero también y Legislación, pasa a las comisiones indicadas por el diputado. Punto 6.13.-



Punto 6.13

EXPTE. 18-A-00126/20 – DE LOS DIPUTADOS JUAN AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Declaración, declarando su enérgico repudio a la violencia política ejercida por el intendente del departamento General Felipe Varela.-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.14... Tiene la palabra el Diputado Amado, recuerde lo que hemos conversado ayer en la Labor.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Buenos días, buenos días Presidenta, buenos días a todos los colegas. Bueno, este punto es un punto muy importante; como todos, nosotros, de acuerdo a lo que hemos conversado en la Labor Parlamentaria, como dice usted, es simplemente para referir que necesitamos que sea tratado de manera urgente, con pronto despacho en la Comisión de Género y también pediría que se puede incorporar en las Comisiones de Legislación y de Asuntos Constitucionales; y bueno, es un punto evidentemente, que tiene que ver con la violencia política que el Intendente del departamento General Felipe Varela ha ejercido contra la Concejal...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado va a tener la oportunidad en las Comisiones respectivas, para que pueda fundamentar allí la posición del proyecto. Punto 6.13 entonces, pasa a la Comisión de Género...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Perdone, terminó... por favor simplemente... Permítame, estoy siendo consecuente con lo que habíamos acordado ayer.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, sí...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...termino el concepto, simplemente permítame, estoy siendo consecuente con lo que habíamos acordado ayer, simplemente termino el concepto. El Intendente del departamento General Felipe Varela contra la Concejal Juana Deolinda Páez. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Pasa a la Comisión de Género y Diversidad, a la Comisión de Legislación y a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Punto 6.14

Punto 6.14

EXPTE. 18-A-00127/20 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, Y JAIME



ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, creando la Plataforma Virtual Educativa Gratuita “José Salinas”, a fines de facilitar la educación a distancia del Sistema Educativo Provincial”.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

Punto 6.15

EXPTE. 18-A-00128/20 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN , JUAN AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, a través del Servicio Penitenciario Provincial, informe sobre la situación de los internos y traslado de los mismos, en el marco de la pandemia Covid-19.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

Punto 6.16

EXPTE. 18-A-00130/20 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA, PEDRO OSCAR GOYOCHEA Y GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Ley, creando el Registro Único de Casos de Violencia de Género en la Provincia.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Teresita Ma-

dera... Ahí sí... No, un momento diputada, dos minutito que está cerrado el micrófono, chequee por favor el micrófono... Ahí está, ahí la escuchamos...

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Sí, es muy difícil, porque nos cortan desde allá el micrófono, entonces es difícil, estoy pidiendo la palabra desde los puntos anteriores, yo quería pedir que tanto los puntos de los proyectos de 6.11 y 6.12 pasen por la Comisión de Legislación, por favor...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 6.11...

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Punto 6.11 y Punto 6.12, expediente, el primero, 119 y 120.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ...6.11 y el otro 6.12. Muy bien. Diputada, lo que si le voy a pedir, es que cuando pidan la palabra, aprieten el botón de pedir la palabra en el sistema, porque ahí lo tiene la gente registrado.

DIPUTADA MADERA, TERESITA L.: ¿Lo ponemos -señora Presidenta- en el chat?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, no... si en el chat lo estamos viendo, pero es para que en la imagen aparezca la manito pidiendo la palabra y ahí la



gente, le va dando en forma automática. Bueno, pasan a la Comisión de Legislación General. Seguimos con el tratamiento del Orden del Día, Punto 6.17... Acabamos de leer el punto 6.16 de la creación del Registro Único de Casos de Violencia de Género, lo hemos pasado a la Comisión de Género y Diversidad. Ahora pasamos al punto 6.17.

Punto 6.17

EXPTE. 18-A-00129/20 – DE LOS DIPUTADOS JUAN AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, a través del área que corresponda, informe sobre datos estadísticos de los últimos cinco (5) años en cuanto a embarazo, mortalidad, actividades productivas y abandono del ciclo secundario de jóvenes de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

Punto 6.18

EXPTE. 18-A-00132/20 – DEL DIPUTADO ANTONIO ROBERTO GODOY: Proyecto de Ley, declarando de Interés Provincial a la conmemoración del 70° Aniversario del fallecimiento de la “Maestra de la Patria”, Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

Punto 6.19

EXPTE. 18-A-00110/20 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Decreto, designando los representantes para integrar el Parlamento del NOA.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamenteo-

Punto 6.20

EXPTE. 18-A-00133/20 – DE LOS DIPUTADOS ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO, MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN AMADO FILIPPES Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, eximiendo del pago de impuestos Provinciales, excepto el impuesto a los ingresos brutos, a los trabajadores de la Salud y de las Fuerza de Seguridad.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

Punto 6.21

EXPTE. 18-A-00134/20 – DEL DIPUTADO PEDRO ROBERTO LUNA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo Pedro Ignacio de Castro Barro post mortem a la Sra. Sandra Ivon Hilal, quien en vida desarrolló una trascendental tarea en beneficio de esta Cámara de Diputados.

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Roberto Luna.

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Buenos tardes para usted señora Presidenta y a todos los diputados. La verdad es que me demoré, porque no salía el chat de "pido la palabra".

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Le adiviné yo, le adiviné que quería la palabra, por eso le di.

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Transmisión de pensamiento entre arauqueños...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si...

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Bueno, voy a pedir el tratamiento sobre tablas de este Proyecto, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, el tratamiento sobre tablas solicitado por el Diputado Luna. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, la Cámara sesiona en Comisión. Tiene la palabra el Diputado Luna.

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Bueno, la verdad es que en todo este tiempo y en estos minutos, en el transcurso de esta sesión, hacer un reconocimiento -¿no?- a gente que pasó por nuestra Cámara de Diputados, como el compañero Rocier y también a un arauqueño como el Diputado Héctor Olivares; y nosotros veníamos pensando desde hace mucho tiempo hacer un reconocimiento por su tarea, a una persona que trabajó muchísimos años, más de treinta años, una chamicalense, comprovinciana de Renzo, de Carla, del compañero Barrera, que es Sandra; Sandra, que en vida era la encargada de la Comisión de Obras Públicas y así como Sandra, muchísima gente que trabaja arduamente en la tarea institucional legislativa en la Cámara de Diputados y que muchas veces, no les son expresados los agradecimientos públicamente. Yo a Sandra la aprendí a conocer, coincidíamos muchas veces, en otras oportunidades no, pero la verdad es que aprendí mucho, aprendí muchísimo de Sandra, y conversábamos ayer en la reunión virtual con los chicos de la Comisión de Obras Públicas, con su sobrina, con el Dr. Gabriel, con todos, con todo el personal de la Cámara de Diputados que está hoy en Obras Públicas y recordábamos miles de cosas ¿No?, que por ahí era medio rezongona, pero era porque realmente, quería que las cosas salgan bien. Y en el nombre de Sandra, el



agradecimiento a todos, a todos los que pasaron por la Cámara y bueno, que muchas veces no tuvimos la posibilidad de hacer un reconocimiento y sobre todo el agradecimiento. Entonces, no lo pudimos hacer en vida muchas veces ¿No?, y el trabajo que hace cada uno de los Encargados de Comisión, de los chicos que están en las distintas Comisiones de la Legislatura, es arduo, es respetado y considerado. La verdad es que yo considero y respeto muchísimo la tarea de cada uno de los integrantes de las distintas Comisiones.

Y ahora hago público el agradecimiento también a personas como Rita, que hace un montón de años está en la Cámara, a los chicos de Leyes, a Juan, a todos los que hacen una ardua tarea, para que después nosotros podamos explicar nuestros proyectos, contarle a la sociedad de la provincia de La Rioja en lo que estamos trabajando, qué es lo que queremos, qué es lo que queremos para nuestra provincia, para nuestras familias, para nuestros vecinos. Entonces es grande el agradecimiento, desde que conocí a Sandra me enseñó mucho en la Comisión y no tan solo trabajaba en la Comisión, trabajó muchísimo, muchísimo desde la Juventud Peronista, cuando se vino de Chamental comenzó a trabajar muchísimo desde la Juventud Peronista y acompañó a muchos compañeros a ocupar cargos legislativos, ejecutivos, y ella, como muchos compañeros que hacen ese trabajo ¿No?,

siempre desde la tranquilidad y desde su lugar, donde le correspondía; hay parte de familia de ella en La Rioja, hay parte de familia de ella en Chamental y bueno, le pido a usted, Vicegobernadora, que ojalá pronto podamos encontrarnos en nuestro lugar de trabajo en la Cámara de Diputados y ahí hacerle un reconocimiento y entregarle a la familia de ella un reconocimiento, y así reconocer a mucha gente que se nos fue y que trabajó muchísimos y puso el hombro e hizo grande a la Legislatura de la provincia de La Rioja. Y también a los que están, por eso nombraba a Rita, a Juan y a todos los chicos de Leyes que nos ayudan y mucho, nos ayudan y nos enseñan día a día ¿No?

Entonces, desde acá, desde mi banca, desde mi lugar del departamento Arauco, quiero hacer extensivo el agradecimiento a ellos, a los que están y a los que no están y especialmente a Sandra, que con su carácter supo llevar adelante una Comisión importante que es la de Obras Públicas ¿No?, la provincia crece y esperemos pronto continuemos o podamos continuar con las obras en nuestra provincia, aunque sabemos que en cada lugar, en cada rincón de nuestra provincia nos están haciendo falta las obras, pero hoy la prioridad es la salud.

Así que pido el acompañamiento de todos los colegas diputados, para que le hagamos un reconocimiento a esta compañera, una compañera de trabajo,



una compañera de lucha y una compañera peronista. Pido sea aprobado, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias Diputado Luna, así se va hacer. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a consideración el proyecto del punto 6.21, otorgando el Reconocimiento Legislativo y cuando vuelva todo a la normalidad y tengamos la sesión presencial, allí ya vamos hacer toda la cuestión protocolar respectiva, con la entrega del diploma a la familia y todo como corresponde. Vamos a proceder a la votación del proyecto 6.21 directamente con la mano, porque no está cargado este punto. Así que los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo... 6.21...

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad el Proyecto de Decreto del Diputado Luna.

LA RIOJA, 14 de mayo de 2020.-

VISTO:

El largo camino recorrido en la tarea legislativa por la **Sra. Sandra Ivón Hilal** como así también su ferviente

compromiso por jerarquizar esta Función Legislativa y teniendo en cuenta el sentimiento generalizado de sus compañeros por reconocer su loable trabajo, y;

CONSIDERANDO:

Que Sandra Ivón Hilal dedicó gran parte de su vida para ver crecer a esta familia legislativa, incluso hasta el último momento en que su salud se lo permitió, continuó comprometida con su trabajo, velando por que la Comisión Interna de la que ella se encargaba, signifique un verdadero aporte a esta Cámara.

Que fueron muchos los años de trabajo transitados por la compañera Sandra en esta Casa, en una unión indisoluble que era parte de su esencia, cualidad que no puede ser ignorada ni dejada en el olvido, sino todo lo contrario, deviene en imperativo para jerarquizar el paso de cada empleado de esta Función, que bregó por imprimirle la significativa impronta que hoy lleva. Sin lugar a dudas, algo por lo que Sandra siempre luchó.

Que se torna preciso el reconocimiento a la labor de esta empleada ejemplar, toda vez que, con su logrado aporte se valoriza no solo el trabajo sino también el compañerismo, como medio indispensable para el desarrollo humano.

Que esta Cámara considera oportuno distinguir y valorar a personas como la Sra. Sandra Hilal, que representan un ejemplo para las generacio-



nes futuras de nuestra Institución, por lo que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente para otorgarle el Reconocimiento Legislativo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” -post mortem- a la **Sra. Sandra Ivón Hilal**, quien desarrolló una destacada y comprometida tarea como agente de esta Función Legislativa.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 135º Período Legislativo, a catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte. Proyecto presentado por el diputado **PEDRO ROBERTO LUNA.-**

DECRETO Nº 22/135º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno, buenas tardes señora Presidenta, como siempre, agradecer desde nuestro Bloque el acompañamiento de los Bloque opositores, porque obviamente, todos lo hacemos y ellos también, conociendo el momento tan difícil que vivimos y obviamente, también acompañar a nuestro Gobernador Ricardo Quintela, con mucho amor, cariño y también con solidaridad, por estos proyectos que vienen del Ejecutivo tan solo para resguardar la salud de nuestros ciudadanos. Bueno, y también para mocionar que la reunión de Labor Parlamentaria del día 20, sea el día 19, un día anterior, el día 19 del 05 del 2020, a las 19 horas, por ser el día de nuestra provincia el 20 de mayo ¿No?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, ponemos a consideración que la Labor Parlamentaria sea el día martes 19 a horas 19:00, de acuerdo a lo solicitado por el Diputado Godoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano....-

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Vamos a pedirles también respecto del ingreso de proyectos, que va a tener que ser hasta el día 19 hasta



las 12:00 horas o hasta las 13:00 horas, les vamos a solicitar a los señores diputados, que tratemos en lo posible de... no que tratemos en lo posible, que cumplamos con el Reglamento correspondiente de la presentación y del envío de los proyectos; yo sé y quiero felicitar aquí a los Secretarios a Juan, a Rita, que se ponen en total predisposición para ayudar y colaborar con los señores diputados, pero también tienen que entender la labor de ellos, que posteriormente les solicitan el Orden del Día y siguen recibiendo proyectos y siguen integrando y todo lo demás y entonces, se les complica. Por favor cumplamos con la presentación de los proyectos. Creo que ya, habiéndose agotado... si nadie más va hacer uso de la palabra y habiéndose agotado el Orden del Día, vamos a cerrar la sesión, pero previamente, vamos a felicitar y me gustaría que demos un fuerte aplauso a nuestros Secretarios y a todo el equipo digital que viene trabajando y que ha mejorado muchísimo en esta sesión...

-APLAUSOS-

...con dos imágenes partidas, donde podemos ver a quien habla y donde podemos verlos a todos ustedes y aparte, hemos mejorado también la transmisión en vivo por Youtube, y a todos, felicitaciones por esta sesión, segunda sesión virtual concluida y siendo la hora 12:54

minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchísimas gracias a todos, nos vemos en la próxima sesión.-

-SON LAS 12 HORAS 54 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-